



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

DIP. LUIS ARMANDO DIAZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E

HONORABLE ASAMBLEA:

Diputado Enrique Ríos Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional en la Décimo Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur; con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 57 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, y 100 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, me permito someter al Pleno de esta Soberanía, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DECLARA: “2024, 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO”, Y SE DESIGNA EL PRIMER SÁBADO DEL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL PIONERO DEL VALLE DE SANTO DOMINGO**, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



Esta mañana en verdad me siento muy emocionado de hacer uso de la máxima tribuna de la sociedad de Baja California Sur para rendirle un merecido homenaje a las mujeres y a los hombres que a lo largo del siglo pasado colonizaron la amplia región que en la actualidad conocemos como el Valle de Santo Domingo.

El homenaje lo hago como hijo de pionero, a mujeres y hombres que arribaron a esta tierra sudcaliforniana de Mar y Desierto en los años 30 y 40 del Siglo XX a colonizar importantes regiones del Valle de Santo Domingo en lo que es hoy nuestro querido Municipio de Comondú, y que a lo largo de los años la sabiduría y cultura popular los ha denominado sin distingos Pioneros del Valle de Santo Domingo.

Me refiero en la línea del tiempo a la colonización de La Purísima en los años 30, de María Auxiliadora a finales de 1941, y de la zona de Ciudad Constitución e Insurgentes a partir del año de 1949.

La etapa contemporánea de colonización del Valle de Santo Domingo nace como respuesta al monopolio de la tierra concesionada a compañías norteamericanas que se había iniciado en 1864, por lo que el gobierno de México se dio a la tarea de rescatar a favor de la Nación más de 10 millones de hectáreas en manos extranjeras para destinarlas a la colonización.

El gobernador Juan Domínguez Cota encargó a un despacho de abogados el estudio jurídico de la concesión otorgada al Senador norteamericano Delbert J. Haff, hasta que el 1 de septiembre de 1933



y en su momento el presidente Abelardo L. Rodríguez procedió a la expropiación de 1 millón 247 mil 460 hectáreas.

El gobierno de Domínguez Cota colonizó una superficie de 400 hectáreas localizadas en una zona de La Purísima, de donde era originario. Así se fundaron las colonias de Matancitas, Santo Domingo, La Poza Grande y Gral. Juan Domínguez Cota, en donde se construyeron canales de irrigación y se apoyó a colonos nativos con animales, semillas y vivienda.

La segunda etapa de colonización, se dio a partir de la llegada en diciembre de 1941 de diversas familias procedentes de estados del centro del país perteneciente a la Unión Nacional Sinarquista; su llegada se presenta en el marco de la Segunda Guerra Mundial y la posición estrategia de Baja California con respecto a Estados Unidos.

Con el arribó de un grupo de colonizadores afiliado a la Unión Nacional Sinarquista (UNS) que fundó a partir de 1942 la colonia María Auxiliadora en el ejido Santo Domingo para trasladarse meses después al sitio conocido como Plan de Caballos.

La llegada de los sinarquistas a lo que hoy es el Municipio de Comondú, se da en una etapa de reconciliación nacional impulsada por el Presidente de México, Manuel Ávila Camacho en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, en donde todas las diferencias políticas quedaban de lado, y se privilegiaba la unidad y el acuerdo nacional, por lo que el líder de la poderosa Unión Nacional Sinarquista, Salvador



Abascal Infante decide establecer en la porción sur de la Baja California una colonia, movimiento social con fuerte influencia católica, que con el correr de los años se calificó como la utopía mexicana; por las expectativas generadas al momento de iniciar el proceso de colonización.

En diciembre de 1941 arriban a La Paz 392 personas y el 2 de enero de 1942, a las 3 de la tarde, llegan al ejido Santo Domingo donde se establecieron provisionalmente. Por declaraciones de varios sinarquistas, don Isidro Rivera entre ellos, se sabe que el grupo de campesinos se trasladó de Santo Domingo a Plan de Caballos en el mes de mayo de 1942, donde ya existía un pozo abierto de agua dulce y donde se perforaron tres pozos más y les nombraron Santa Cruz, Vasco de Quiroga, San Félix y San Isidro. Logrando levantar cosechas de papa, tomate frijol y maíz, camote y calabaza.¹

Durante 1942 y 1943 Abascal desplegó todo su ingenio para tratar de sacar adelante el proyecto dado que las ayudas originalmente ofrecidas por el gobierno federal, por sinarquistas diseminados por el país, por la jerarquía católica mexicana y por grupos de católicos y/o sinarquistas radicados en Estados Unidos, llegaron a cuentagotas y en cantidades mucho menores a las originalmente pactadas.

¹ Francisco López Gutiérrez, Profesor Investigador de la BENU "Profr. Domingo Carballo Fèlix"



Paradójicamente, de acuerdo con Pablo Serrano, sería Francisco J. Mújica, en ese entonces administrador del Territorio, quien ofrecería un apoyo más constante a la colonia.¹²

La situación a finales de 1943 era ya insostenible, por lo que la colonia encontró serias dificultades en mayo de 1944, cuando las intrigas de la jefatura nacional de la Unión Nacional Sinarquista y la jerarquía católica nacional hicieron insostenible la situación en la colonia.

Así, la utopía de la colonización sinarquista si bien no tuvo el éxito propuesto originalmente, es un acontecimiento que impacta la historia de nuestro estado, del municipio de Comondú y del Valle de Santo Domingo, en cuyas tierras persiste y pervive la gesta de los sinarquistas, con la fundación de la Comunidad de María Auxiliadora, una comunidad de productores agrícolas, ganaderos y pescadores que luchan por su progreso después de 81 años de ser fundada por aquellos colonizadores sinarquistas que iniciaron la transformación del desierto en una zona de producción agrícola, de quienes muchos habitantes de esa comunidad son orgullosos descendientes directos, siendo por ese solo hecho, una comunidad de gran importancia histórica para Baja California Sur.

En tanto que la tercera etapa de la colonización, se inicia durante el gobierno del General Agustín Olachea Avilés en el que se elaboró un Plan de Colonización que se presentó al Presidente de México, Miguel

² <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/Calafia/Contenido/Vol-IX/Numero3/MariaAuxiliadora.htm>
María Auxiliadora: el sinarquismo en Baja California Sur, 1940-1944. Pablo Serrano Álvarez



Alemán Valdez, del que derivó la firma del Acuerdo Presidencial el 7 de diciembre de 1949 en el que se destinaron 400 mil hectáreas del Valle de Santo Domingo para fines agrícolas y de colonización, el cual se publicó el 24 de diciembre de ese mismo mes y año en el Diario Oficial de la Federación, y en este sentido es pertinente recordar que desde los años 30 del siglo pasado el Estado Mexicano iniciaba en la Península de Baja California, en ambos territorios, una agresiva política de poblamiento, como un principio fundamental de Soberanía Nacional.

Este Acuerdo establecía para cada solicitante una dotación máxima de 200 hectáreas de terreno y todas las facilidades para su adquisición legal.

De este proceso se estima que en la primera década arribaron a esta zona agrícola aproximadamente 12 mil personas atraídas por la promoción de tierras, registrándose un crecimiento medio anual de la población del 11.4 por ciento.

El gobierno del General Agustín Olachea Avilés, había iniciado, desde el año de 1948, una campaña de promoción en diversos estados en la que se invitaba a los inversionistas y familias campesinas para colonizar el Valle de Santo Domingo en el Territorio Sur de la Baja California.

En junio de 1949 arribaron las primeras familias de la colonia Nueva California, procedentes del Estado de México; en los años sucesivos



arribaron un gran número de colonias agrícolas hasta alcanzar el mayor deslinde y reparto de lotes agrícolas de la historia contemporánea de Baja California Sur.

Las colonias agrícolas pioneras son: Nueva California, Allende, Teotlán, El Norte, Nueva Jiménez, Revolución Mexicana, Fernando de la Toba, Buenos Aires, La Laguna, Llanos los Patitos, Colonia Navojoa, Cuitláhuac y muchas más.

De estas colonias surgirían muchos años después Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, Zaragoza, Benito Juárez y José María Morelos.

La cabecera municipal se fundó en 1953 con el establecimiento de la Colonia Revolución Mexicana, a la que también se le conoció popularmente como el “Kilómetro 211” o “El Crucero”.

En esta época, el papel de la región agrícola del Valle de Santo Domingo, fue verdaderamente relevante, ya que fue fuente de atracción de mano de obra tanto del interior del Territorio como de otras entidades del país.

Con un crecimiento demográfico impresionante, desde 1956, como se apuntó en líneas anteriores, surgieron los poblados: Benito Juárez, Villa Morelos, Insurgentes, Constitución y, años después, Ignacio Zaragoza, los puertos de San Carlos y Adolfo López Mateos, los cinco



centros ejidales “Ley Federal de Aguas”, el Ejido Josefa Ortiz de Domínguez y el Ejido La Granada.

La Colonización masiva del Valle de Santo Domingo exigió un esfuerzo sin precedente del Gobierno de la República y del territorial para dotar de infraestructura, equipos y maquinaria agrícola, instituciones de crédito y de riego, maestros y escuelas, médicos y centros de salud, abasto de alimentos, fondos legales, oficinas públicas, servicios públicos, caminos y carreteras, en suma, todo lo necesario para satisfacer las necesidades productivas y sociales de la naciente población. La década de los 50's significó un parteaguas en la integración socio-económica del antiguo Territorio. La apertura de rutas de navegación marítima y el inicio de la construcción de la carretera transpeninsular trajo una nueva dinámica en el desarrollo, fortaleció la comunicación y el intercambio entre los pueblos, principalmente de la capital y el valle de Santo Domingo, que a menos de un lustro se convirtió en el granero de Baja California Sur y principal zona productora de alimentos en el Territorio.

Igualmente es muy válido recordar y poner en contexto la situación social y económica en la que se encontraba nuestra media Península a inicios de la década de los años 40, con una población de 78 mil 907 habitantes según el Censo de Población de 1940, lo que arrojaba una densidad poblacional de prácticamente un habitante por kilómetro cuadrado en la geografía territorial sudcaliforniana.



En este mismo sentido nuestra historia local nos habla de que la explotación de cobre en Santa Rosalía estaba llegando a su fin, y la de oro en El Triunfo y San Antonio una década atrás se había colapsado, y el régimen de Zona Libre decretado en los años 30s se había canalizado al comercio de importación y no a la industrialización como estaba planteado en sus orígenes.

El impacto en el desarrollo que produjo el Valle de Santo Domingo contribuyó a las transformaciones posteriores del Territorio, como la creación de los municipios en 1971 y la conversión a Estado Libre y Soberano.

En ese período se estableció el Distrito de Riego N° 66, el Banco Agrícola y diversos instrumentos de fomento, paralelamente al surgimiento de empresas de despepite, de criba, de transporte, de comercio y servicios agropecuarios para atender una región productora de 54 mil hectáreas, principalmente de trigo y de algodón, además de otros cultivos de consumo nacional y regional.

La visión del General Agustín Olachea Avilés se cumplió cabalmente a través de la colonización del Valle de Santo Domingo, lográndose en el lapso de la primera década un crecimiento extraordinario derivado de la rapidez con la que se colonizaron mil 608 predios agrícolas de 100, 50 y 25 hectáreas que abarcaron una superficie de 168 mil hectáreas divididas en 64 colonias.



Fueron los Colonizadores los que gestionaron la relocalización del puerto de Ulloa en el estero San Carlos, donde se inauguró en 1967 el puerto de altura, cabotaje y pesca deportiva, iniciando operaciones de carga por 48 mil104 toneladas para alcanzar en 1975 las 120 mil toneladas de algodón en pluma, trigo, cártamo, sorgo, alfalfa, mascarrote y ganado en pie, teniéndose como mercado diversos países de Europa, Asia y América.

Desde 1955 inicia operaciones el Banco Agrícola y hacia 1959 incrementa nueve veces su capacidad financiera al pasar de 14 a 115 millones de pesos, cifra que revela la importancia económica del Valle de Santo Domingo.

El Valle de Santo Domingo logra su mayor articulación entre la técnica y las instituciones del sector público agropecuario, de lo que resulta la creación del Campo Experimental promovido por el ingeniero Santiago Gutiérrez Silva, la tecnificación del riego y la especialización productiva que derivó en el cambio de patrón de cultivos, en la reconversión agrícola y en la reducción de las extracciones de agua hasta alcanzar su punto de equilibrio.

Con los años los colonizadores y sus descendientes han asumido un liderazgo en todos los campos de la vida social, económica e institucional no sólo del municipio de Comondú, sino también del estado.



Por eso, precisamente el objetivo central de la presente iniciativa es declarar el próximo año de **“2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo”**, y además, destinar un día de cada año en nuestro Calendario Cívico para reconocer la epopeya de todas las mujeres y todos los hombres que lo fundaron, nuestros recordados Pioneros del Valle de Santo Domingo.

De esta manera como sociedad sudcaliforniana estaremos reconociendo en forma permanente la hazaña que hace más de ocho décadas iniciaron otras generaciones de mexicanos que decidieron venir a vivir y hacer producir estas desérticas pero muy generosas tierras, en donde el arrojo, la tenacidad, el compromiso con la Nación y los deseos de salir adelante que motivaba a los Pioneros y sus familias les permitió, no sin dificultades, vencer al desierto.

Quiero en esta iniciativa resaltar la gran solidaridad mostrada por las mujeres y hombres del Territorio Sur de la Baja California con los colonos que llegaron en las tres migraciones en los años 30 y 40 al Valle de Santo Domingo; nos cuenta la historia local que los habitantes de San Miguel y San José de Comondú, de San Isidro y La Purísima, de Loreto y San Javier, y de decenas de rancherías cercanas fueron un apoyo invaluable en los momentos más difíciles para las familias que se encontraban en el proceso de colonización.



Hoy como ciudadano comundeño, como hijo de quienes vinieron a conquistar el desierto, y como representante del Décimo Primer Distrito Electoral en esta Soberanía Popular, presento esta iniciativa que surge de los legítimos deseos de ciudadanas y ciudadanos de Comondú, plenamente convencidos de que la histórica epopeya que vivieron nuestros antepasados nunca se olvide, y que quienes en la actualidad integramos a la sociedad civil y a la sociedad política del Municipio de Comondú mantengamos vivo el recuerdo de lo hecho por aquellos hombres y por aquellas mujeres de gran temple.

Reconozco a los integrantes del Colectivo Últimos Colonos y Fundadores en Sudcalifornia, en especial a su representante, la Maestra en Ciencias Fabiola Cueva Rubio, por plantearme esta idea que aceptamos con mucho gusto darle forma para presentarla a la consideración de esta Soberanía Popular, que no tengo duda que votara a favor de que se apruebe.

Para nosotros en el presente, lo realizado por los Pioneros, nos sirve de ejemplo a las actuales y futuras generaciones de comundeños y sudcalifornianos, porque ellos y ellas nos dieron en aquellos años verdaderas lecciones de vida, ya que con sus manos abrieron caminos, araron la tierra y le arrancaron sus frutos al desierto.

Como sociedad de Baja California Sur construyamos cadenas en el tiempo, para que la hazaña de los Pioneros se transmita de generación en generación y nunca se olvide su gran proeza y sus vivencias.



En la actualidad, las nuevas generaciones de comundeños y sudcalifornianos debemos aprender de los tiempos buenos y no tan buenos que vivieron nuestros antepasados, y que estas enseñanzas se encuentren permanentemente presentes en el imaginario colectivo de nuestra sociedad sudpeninsular, para que en todo tiempo y en todo momento, esos valores nos sirvan de ejemplo para seguir construyendo una mejor sociedad en Baja California Sur.

Es innegable que la acción de los Pioneros se ha escrito con letras doradas en las páginas del libro de nuestra historia regional, tal como lo atestiguan estos Muros de Honor de nuestra Sala de Sesiones “José María Morelos y Pavón”, donde en Letras Doradas atinadamente está inscrita la leyenda “A LOS COLONIZADORES DEL VALLE DE SANTO DOMINGO” porque ellos y ellas se ganaron a pulso su paso a la historia, y por ello el reconocimiento del pueblo y el y de los poderes públicos de Baja California Sur.

A ellos y a ellas muchas gracias. Un recuerdo emocionado a su memoria a los ausentes, y a los presentes, mi gratitud permanente como hijo de pioneros.

Para darle mayor fortaleza a la presente iniciativa, solicité a cuatro distinguidos sudcalifornianos, con raíces en el Municipio de Comondú aportar su opinión sobre los Pioneros del Valle de Santo Domingo.



El actor Enoch Leaño, el escritor Ariel Noriega, el agricultor Crisóforo Salido Almada y el historiador Sealtiel Enciso Pérez, escriben sobre el particular.

El escritor Ariel Noriega, con amplia trayectoria en las letras, el periodismo y el mundo cultural, originario de Ciudad Insurgentes, señala:

“Colonizar una nueva tierra significa soñar con una nueva vida. Descubrir un nuevo mundo obliga a mirar hacia adelante, a sembrar futuro, a reconstruir y transformar nuestras vidas, a seguir adelante, a esperar siempre tiempos mejores. Los pioneros llegaron a un desierto y construyeron el Valle de Santo Domingo, vinieron de todo México, fundieron sus tradiciones, compartieron sus nostalgias y construyeron un hogar donde solo había un páramo ardiente y la promesa de un mundo mejor. Hoy, el corazón agrícola de Baja California Sur produce a mujeres y hombres que recorren el mundo mirando de frente, compartiendo el orgullo de haber nacido en pueblos que apenas hace setenta y cinco años no existían.”

En tanto el historiador Sealtiel Enciso Pérez, dice:

“La colonización del Valle de Santo Domingo fue un proceso que requirió un gran esfuerzo y coordinación, y el General José Agustín Olachea Avilés desempeñó un papel fundamental en este proceso. Desde la aprobación del acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo en 1949, el General Olachea promovió y coordinó los



esfuerzos para establecer las colonias que gradualmente se formaban en este sitio. Su liderazgo y dedicación fueron cruciales para convertir esta árida región en un lugar habitable y próspero. El presidente Miguel Alemán fue un protagonista igualmente importante al promover y ofrecer todas las facilidades necesarias para el arribo de miles de colonos a la península de Baja California. Su visión de colonizar esta área contribuyó en gran medida al desarrollo de la región y al crecimiento de la comunidad.”

El reconocido actor sudcaliforniano originario de La Toba, Enoch Leño, nos expresó lo siguiente:

La real academia de la lengua define a los PIONEROS como personas que iniciaron la exploración de nuevas tierras. Este concepto le da origen a nuestra tierra. Esta misión que emprendieron nuestros recientes antepasados, algunos de ellos vivos aún, fue la de venir a la tierra prometida, conquistar el desierto, sobrevivir y resistir hasta darnos patria. Hoy muchos con orgullo decimos soy: Tobeño, soy del Piojillo, del Ejido, de López Mateos, de Zaragoza, del Crucero y de otras partes del Valle de Santo Domingo. Hoy tenemos un sentido de pertenencia, de identidad gracias a lo que fundaron nuestros PIONEROS.

“Honro con respeto a esas valientes mujeres, hombres e infantes que nos dieron un lugar para nacer”.



Del diario de los debates de este Congreso del Estado, tomo un fragmento de las palabras del agricultor y pionero, Crisóforo Salido Almada, pronunciadas en Tribuna el 7 de diciembre de 2011, en la Ceremonia de develación de la leyenda “A los Colonizadores del Valle de Santo Domingo”:

“Hablar de la epopeya vivida por cientos de nosotros quienes poblamos e hicimos florecer ese desierto maravilloso y entrañable que es muy nuestro, porque en él, han dejado la vida ya tantos que nos precedieron y está en su suelo la huella imborrable de su enorme voluntad, de su sacrificio, de su entrega al trabajo que en muy duras circunstancias desempeñábamos todos, lo mismo los que llegaron primero.”

“Cómo quisiera mencionar tantos nombres que se agolpan en mi mente, tantos y tantos pioneros cuyas vidas se entregaron a un sueño que todos compartíamos, todos queríamos triunfar, todos deseábamos retribuir a este territorio por la generosidad con que nos brindó su suelo y su agua. Era nuestra obligación cuando menos transformar en productivas las tierras que nos entregaron.”

“Nunca podremos decir lo que sentíamos hacia nuestros hermanos sudcalifornianos, que nos abrieron no solo sus brazos, sino su corazón de buenos mexicanos, nos dieron calor, abrigo y apoyo, con una gran nobleza, puedo decirles que no recuerdo actos de mezquindad hacia nosotros a quienes, si con cierto desdén llamaban tahualilas,



viniéramos de donde fuera, pues el Valle se pobló con migrantes de todos los rincones de México”.

“Podríamos platicar por horas si intentáramos hacer aunque fuese un pequeño ensayo de la historia de nuestro Valle, son mil historias, es una o quizás varias por cada familia, es una, y quizás varias por cada año vivido, cada invierno pasado con fríos que la poca cobija hacía doler los huesos, con ciclones y chubascos que nos dejaron en la ruina cuando creíamos que ya lo habíamos hecho, con enfermedades y dolencias crueles como algunas veces fue el hambre y las necesidades de nuestros pequeños. Gracias a Dios, esos tiempos son ya lejanos para la mayoría de nosotros.”

IMPACTO PRESUPUESTAL: Finalmente y en cumplimiento a lo ordenado por el segundo párrafo del artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Dirección de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado mediante oficio SFyA-DPyCP-0818/2023, emite Dictamen de Impacto Presupuestario sobre la presente iniciativa, previo solicitud que se le formuló por el suscrito. En lo que interesa, el referido oficio menciona: *“...es presupuestalmente viable el instrumento denominado INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE DECLARA “2024, 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO”, Y SE DESIGNA EL PRIMER*



SÁBADO DEL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL PIONERO DEL VALLE DE SANTO DOMINGO, *toda vez que las actividades cívicas y culturales que se realizarán, se atenderán y se ajustarán de conformidad con el techo presupuestal previsto en el Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal del año 2023, aprobado por la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur*” (Se anexa a la presente)

En mérito de lo expuesto y fundado, compañeras y compañeros Diputados, respetuosamente solicito su voto aprobatorio para el siguiente proyecto de Decreto.

**EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,
DECRETA:**

SE DECLARA “2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO”

Artículo Primero: Se declara “**2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo**”.

Artículo Segundo: Toda la correspondencia oficial de los poderes públicos y órganos autónomos del Estado de Baja California Sur, que se expida durante el año 2024, deberá contener al rubro o al calce la

siguiente leyenda: **“2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo”**.

Artículo Tercero: Toda la correspondencia oficial de los poderes públicos y órganos autónomos del Estado de Baja California Sur que se expida durante el mes de diciembre de cada año, deberá contener al rubro o al calce la siguiente leyenda: **“Diciembre, mes del Pionero del Valle de Santo Domingo”**.

Los Poderes Públicos del Estado y el Ayuntamiento de Comondú, realizarán el primer sábado del mes de diciembre de cada año, actividades cívicas y culturales alusivas a la Colonización del Valle de Santo Domingo.

Artículo Cuarto: Toda la correspondencia oficial de los poderes públicos y órganos autónomos del Estado de Baja California Sur que se expida durante el mes de mayo de cada año, deberá contener al rubro o al calce la siguiente leyenda: **“Mayo, mes de la fundación de María Auxiliadora por los Colonizadores Sinarquistas”**.

Artículo Quinto: Con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado y al H. Ayuntamiento de Comondú a que se coordinen para crear una comisión encargada de los eventos alusivos a la Conmemoración del del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo. En la misma, invariablemente deberán participar por parte del Poder Ejecutivo Estatal, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de



Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario; el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Instituto Estatal de Radio y Televisión. Por parte del H. Ayuntamiento de Comondú, las dependencias que determine su cabildo.

Artículo Sexto: Los eventos alusivos, podrán desarrollarse durante todo el año 2024, mismos que culminarán con la ceremonia conmemorativa el día 7 de diciembre de 2024, fecha en la que 75 años atrás, se firmó el Acuerdo Presidencial por el que se declara de utilidad pública la Colonización del Predio Valle de Santo Domingo, en Territorio Sur de la Baja California, compuesto por 400 mil hectáreas de tierras susceptibles de explotación agrícola y ganadera, captando las aguas broncas de los arroyos y perforando pozos para la obtención de aguas subterráneas. En dichos festejos deberá incluirse la conmemoración de un evento alusivo a los primeros colonizadores de María Auxiliadora, en sus fiestas de fundación en el mes de mayo del año 2024.

Artículo Séptimo: La Comisión Organizadora deberá quedar instalada tres meses después de la entrada en vigor del presente Decreto, debiendo involucrar la participación del sector privado y social en los eventos conmemorativos.

Transitorio:

Único: El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.



Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón” del Poder Legislativo de Baja California Sur, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE


DIP. ENRIQUE RÍOS CRUZ

